



El Colegio de Chihuahua
Institución Pública de Investigación y Posgrado



**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CE/02/2026

09 de junio de 2026

En las instalaciones de El Colegio de Chihuahua ubicado en la Calle Partido Díaz 4723, de la Colonia Progresista, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, se reunieron el 09 de junio a las 11:10 a.m. en la Sala Dolores Castro los integrantes del Comité de Ética 2023-2026 para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria del 2026. La sesión fue convocada por la presidenta, la doctora Elvia Liliana Chaparro Vielma y en esta ocasión estuvieron presentes: la doctora Elvira Arcelús Pérez -Vocal Permanente-Titular de la Unidad de Género, el maestro Rodolfo Rubio Salas -Vocal Temporal y el licenciado Jorge Luis Dozal Durán - secretario ejecutivo, para desahogar el Orden del día previamente enviado por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comprobación del quorum legal.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.**
- 3. Discusión de los temas:**
 - a) Gestión para el cambio de integrantes temporales del Comité periodo 2026-2029.
 - b) Establecer una ruta clara de la intervención del Comité de Ética como observador en las nuevas contrataciones para responder al compromiso con la Estrategia de Integridad y Anticorrupción de la SFP.
 - c) Actualización del Código de Conducta: Marco legal para la integración de Valores Institucionales para incluir la perspectiva de género.
 - d) Participación de El Colech en las Jornadas de Integridad y Anticorrupción de la SFP.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Comprobación del quorum legal.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
3. **DISCUSIÓN DEL TEMA: Gestión para el cambio de integrantes temporales del Comité periodo 2026-2029.**

Se informó a los presentes las características de la Convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética del Organismo Descentralizado El Colegio de Chihuahua del Estado de Chihuahua para el periodo 2026-2029.

El documento que contiene las bases fue validado previamente por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 29 de mayo del presente. Asimismo, se le informó al Titular de la Dependencia sobre el inicio de este proceso el cual de acuerdo con los Lineamientos para la conformación del Comité de Ética debe realizarse dos meses antes de la última sesión del Comité inmediato anterior.

Las etapas del proceso fueron programadas de la siguiente manera:

Etapas de Nominación: 10 de junio de 2026, en un horario de 8 a.m. a 6 p.m.

Etapas de Selección: 17 de junio de 2026 de 8 a.m. a 6 p.m.

Ambas etapas se harán a través de medios digitales.

DISCUSIÓN DEL TEMA: Establecer una ruta clara de la intervención del Comité de Ética como observador en las nuevas contrataciones para responder al compromiso con la Estrategia de Integridad y Anticorrupción de la SFP en su programa de trabajo 2026.

Se acordó que la viabilidad para realizar el proceso sería que el Comité funcione como un filtro luego de que la convocatoria se abra y después de que Recursos Humanos reciba la documentación de las personas candidatas al puesto, esto es, antes de la contratación. Para lo anterior, se deberá notificar a RH de la intervención del Comité.

Esta ruta se refiere a la propuesta del Comité y será consultado el Titular de la Dependencia en su momento para su autorización y sugerencias.

DISCUSIÓN DEL TEMA: Actualización del Código de Conducta.

La revisión de la actualización del Código de Conducta deberá estar terminado a finales de agosto, por lo que se les informó a las y los integrantes de las modificaciones relevantes que se cree pertinente hacer.

La actualización se refiere principalmente a integrar los Valores Institucionales que se refieren a incluir la perspectiva de género en el documento y valores como la Igualdad sustantiva, entre otros. Lo anterior de acuerdo con la Ley General de

Responsabilidades Administrativas en sus artículos 6 y 7, el Código de Ética del Gobierno del Estado, los Lineamientos para la conformación de los Comités de Ética, y las sugerencias por parte de IChmujeres a través de la Unidad de Igualdad de Género de El Colegio de Chihuahua.

Se acordó que una vez que el documento esté lo más definido posible, será compartido a través de correo electrónico para hacer las observaciones y sugerencias que se crean convenientes.

El documento completo y lo más perfecto posible será presentado al Titular de la Dependencia para sus observaciones y sugerencias, antes de ser enviado a la Unidad de Ética de la SFP para su validación.

DISCUSIÓN DEL TEMA: Participación de El Colech en las Jornadas de Integridad y Anticorrupción de la SFP.

Se consultó al Comité la participación en la J I y A de la SFP que se celebrarán del 21 de octubre al 9 de diciembre.

Se acordó hacer la propuesta al Titular de la Dependencia con la capacitación en formato híbrido: *La buena administración Pública como derecho humano y principios éticos*, impartida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

Siendo las 12:00 p.m. la Segunda Sesión del Comité de Ética se dio por terminada luego de haber agotado los temas del orden del día. Firman esta Acta en todas sus hojas:

Dra. Elvia Liliána Chaparro Vielma
Presidenta del Comité de Ética

Lic. Jorge Luis Dozal Durán
Secretario Técnico del Comité de Ética

Dra. Elvira Arcelús Pérez
Vocal permanente Titular de la Unidad de
Igualdad de Género

Mtro. Rodolfo Rubio Salas
Vocal Temporal del Comité de Ética